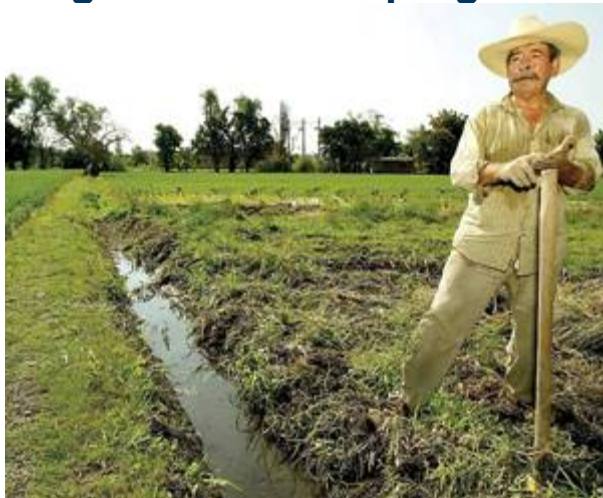


México

Exigen auditar los programas rurales con subejercicio



Hay un rezago histórico en la aplicación del ejercicio presupuestal para el medio rural. Foto: Archivo / El Sol de México

Organización Editorial Mexicana
27 de julio de 2008

Víctor Godínez / El Sol de México

Ciudad de México.- El presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Carlos Ernesto Navarro López del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente para que la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con el apoyo de la Auditoría Superior de la Federación audite los programas rurales que presentan subejercicios en el presupuesto aprobado para 2007.

Lo anterior, explicó, debido a que es "aberrante" que mientras se devuelve parte del presupuesto para el campo a la Secretaría de Hacienda, derivado de los subejercicios, 18 millones de mexicanos padecen hambre y 40 por ciento de los niños que viven en el medio rural padecen desnutrición.

Además, solicitó que la Secretaría de la Función Pública finque responsabilidades y sancione a los funcionarios implicados. Enseguida, comentó que el presupuesto para el campo en 2007 tiene un subejercicio de 11 mil 700 millones de pesos y varias adecuaciones en los programas con recursos transferidos de una partida a otra en más del 30 por ciento del presupuesto autorizado.

Por ello, en la exposición de motivos de su punto de acuerdo se explicó que se compactaron más de 100 programas aplicados en el campo a sólo 16, a fin de agilizar el ejercicio de los recursos, pero que las nuevas reglas de operación obstaculizaron su aplicación.

"Si bien las reglas se publicaron el día último de diciembre del año pasado, las instituciones no tuvieron el personal para atender la demanda, tampoco se difundieron los nuevos programas ni se capacitó a los productores", precisó.

Navarro López coincidió con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), en el sentido de que el presupuesto 2008 aplicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) significa un fuerte centralismo de los recursos que se expresa en el retraso de la ejecución de los recursos públicos.

"Los convenios establecidos entre la federación y los estados, donde se federalizaron programas, recursos y decisiones relativas a la Alianza para el Campo fueron retraídos por la Sagarpa, gran parte de la situación del personal de los Distritos de Desarrollo Rural queda ahora en el limbo", subrayó.

El diputado perredista señaló que no se han suscrito los anexos técnicos del programa de adquisición de activos con las entidades federativas y que por ello hay un rezago histórico en la aplicación del ejercicio presupuestal para el medio rural.

"No podemos aceptar que se sigan otorgando sólo recursos asistenciales como los de Oportunidades y no los productivos, como los de Alianza para el Campo. Debemos evitar el uso de los programas rurales con fines electorales y clientelares", enfatizó.

En este sentido, expuso que la Sagarpa sólo informó de los compromisos del gasto, no de los recursos realmente aplicados, con ello se encubre la ineficiencia en el gasto.

Carlos Ernesto Navarro declaró que "resulta fácil señalar que fueron transferidos recursos a los estados pero eso no significa que hayan llegado. Es imperante que los reportes de Sagarpa consideren los recursos aprobados, convenidos, radicados y aplicados, como diferentes situaciones del gasto público y como los considera la nueva responsabilidad hacendaria".